

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE

DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



“FECU SOCIAL”

Fecha de publicación: 30 de junio de 2022
Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

1. Carátula

1.1 Identificación	
a. Nombre de Organización	Sociedad Pro Ayuda del Lisiado (SPANL) y Fundación Teletón
b. RUT de la Organización	81.897.500-7 Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado. 71.238.300-3 Fundación Teletón.
c. Tipo de Organización	Corporación de derecho privado sin fines de lucro Persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro
d. Relación de Origen	La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado fue constituida según escritura pública de fecha 17 de septiembre de 1947, con el fin de rehabilitar a niños menores de dieciocho años, con enfermedades invalidantes del sistema neuromusculoesquelético, procurando la integración del menor a la vida colectiva para que se convierta en un individuo independiente, digno y útil a la comunidad. La Fundación Teletón fue constituida según escritura pública de fecha 24 de julio de 1985 y de conformidad a sus estatutos, tiene como objeto orientar, encauzar y distribuir los bienes y recursos que se obtengan, destinándolos a satisfacer con prioridad las necesidades de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado.
e. Personalidad Jurídica	Decreto N°3622, del Ministerio de Justicia, de fecha 07 de septiembre de 1948
f. Domicilio sede principal	Decreto N°59, del Ministerio de Justicia, de fecha 22 de enero de 1986
g. Representante legal	Av Libertador Bernardo O'Higgins 4620, Estación Central, Santiago.
h. Sitio web organización	Ademir Domic Cárdenas 12.487.901-9
i. Persona de contacto	www.teleton.cl Sacha Valero Peña, Gerente de Operaciones y Finanzas. sacha.valero@teleton.cl .

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Daniel Fernández Koprich, 7.750.368-4 Presidente del Directorio.
b. Ejecutivo Principal	Ademir Domic Cárdenas, 12.487.901-9 Vicepresidente ejecutivo Benjamín Díaz Uberuaga, 14.170.974-7, Director ejecutivo Fundación Teletón.
c. Misión / Visión	Somos una institución sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora, en el mejoramiento de su calidad de vida y en el desarrollo de sus capacidades para lograr su inclusión social. Buscamos la visibilidad y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y, a través de nuestra campaña de recaudación masiva, unimos a Chile en una instancia de solidaridad y orgullo nacional. Queremos contribuir a una transformación social, donde la discapacidad no sea un impedimento para la participación de las personas en sus diversas actividades humanas.
d. Área de trabajo	Teletón trabaja por la rehabilitación e inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidades motoras de origen neuromusculoesquelético
e. Público objetivo/Usuarios	Niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora y sus familias
f. Número de trabajadores	1000 SPANL 42 Fundación Teletón.
g. Número de voluntarios	Permanentes: 1.708 Ocasionales: 1.228 Voluntarios campaña 83 Voluntarios Invitados 177 Voluntarios corporativos 79 Voluntarios trabajadores Teletón

1.3 Gestión						
		2021	2020		2021	2020
a. Ingresos Operacionales(M\$)		62.458.284	53.087.487	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	106.742.165	85.473.728
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	43.330.796	36.823.287	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	20.983.680	17.322.869
	Proyectos	-	-			
	Venta de bienes y servicios	18.160.365	15.231.888	e. Identificación de tres principales fuentes de ingreso	1. Donaciones 2. Entrega servicios rehabilitación a Servicios de Salud 3. Subvenciones	4. Donaciones 5. Entrega servicios rehabilitación a Servicios de Salud 1. Subvenciones
	Aportes y cuotas sociales	797	545			
	Otros	-	-			
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	966.326	1.031.767	f. Número total de usuarios directos	31.317	29.776
	Proyectos	-	-	g. Indicador principal de gestión y su resultado	Número de atenciones: 916.809 Cobertura: 99,90%	Número de atenciones: 839.832 Cobertura: 99,90%
	Venta de bienes y servicios	-	-			
b. Aportes extraordinarios (M\$)		-	-			

Índice

1.	Carátula.....	1
2.	Información general y de contexto	1
2.1	Carta del máximo responsable de la organización.....	1
2.2	Estructura de gobierno	2
2.3	Estructura operacional	3
2.4	Valores y/o Principios	4
2.5	Principales actividades y proyectos	5
2.6	Identificación e involucramiento con Grupos de interés	13
2.7	Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios..	13
2.8	Participación en redes y coordinación con otros actores.....	17
2.9	Reclamos o Incidentes.....	17
3.	Información de desempeño	19
3.1	Objetivos e indicadores de gestión	19
3.2	Indicadores financieros	20
4.	Estados Financieros.....	21
4.1	Estado De Situación Financiera (Balance General)	21
4.2	Estado De Actividades	22
4.2	Estado De Flujos De Efectivo	23
4.3	Estado De Movimientos Patrimoniales	24
4.4	Notas Explicativa A Los Estados Financieros.....	25
5.	Informe de terceros	36
	Opinión de los auditores independientes	36
	ANEXOS.....	39
	• Memoria Anual Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundación Teletón 2021.....	39
	• Estados financieros auditados 2021 por Deloitte.....	39

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

En la sociedad moderna, el cambio es ineludible y desafiante, un recurso para el progreso y el crecimiento. Igual ocurre con Teletón: este 2021 ha marcado un punto de inflexión para esta gran obra colectiva de Chile.

Sin duda, los primeros 42 años, como bien dice Mario Kreutzberger, fueron una maratón. Y una muy exitosa, marcada por el nacimiento y evolución de esta causa enorme que es de todas y todos.

Este 2021 nos ha correspondido iniciar una nueva fase de esta historia: una nueva maratón, para consolidar no sólo el presente sino también diseñar y soñar el futuro de Teletón.

La partida ha sido extremadamente positiva, gracias al permanente y generoso apoyo de millones de personas, al trabajo de alta calidad de los más de mil colaboradores y colaboradoras que componen los equipos de Teletón, a la tecnología e Innovación permanentes y, especialmente, al compromiso, perseverancia y valentía eterna de los más de 31 mil pacientes y sus familias que Teletón atiende.

Porque Teletón es, realmente, todos los días. Este no es un simple eslogan; se constata en los 14 institutos, en las más de 916 mil atenciones de 2021, en las 1.155 cirugías, en las más de 32 mil fabricaciones y reparaciones de órtesis y prótesis, en las 5.022 ayudas técnicas entregadas, en los casi tres mil nuevos pacientes acogidos.

Teletón es indispensable para la rehabilitación e inclusión, que ocurre todo el año. Esta es una obra que supera a cada uno de nosotros como personas individuales, y que nos llena de orgullo como sociedad y país. Porque Teletón une, está por encima de legítimas diferencias y sacar a lucir lo mejor de cada uno de nosotros@s.

Este 2021, y como parte de este proceso de cambio y renovación, dimos pasos significativos en iniciativas de transparencia activa, como un modo de contactarnos más profundamente con la sociedad que integramos y a la cual nos debemos.

La transparencia y la rendición pública de cuentas han sido, son y seguirán siendo valores claves del accionar de Teletón. Desde 1978 la institución ha rendido cuenta de lo que hace con los recursos aportados por millones de personas, informando a la comunidad sobre las actividades desarrolladas y sus costos a través de memorias anuales y la publicación de estados financieros validados por auditores externos.

Durante 2021, y acorde con los tiempos, Teletón ha profundizado su proceso de mejora continua en estas materias. Junto con comunicar a diario a través de plataformas propias y las de medios nacionales y regionales, Teletón ha implementado un portal de transparencia en línea (<https://www.teleton.cl/transparencia/>) que permite que cualquier persona pueda revisar, cuando así lo desee, lo que hacemos en los institutos de cada región, cuántos usuarios se atienden, las cirugías que realizamos, las ayudas técnicas, las órtesis y prótesis que entregamos, cuántas nuevas familias recibimos y mucho más.

Durante el año, Teletón firmó un convenio con Chile Transparente. Como parte de esta iniciativa, hemos ratificado nuestro compromiso de mantener una conducta corporativa acorde a los principios que rigen Chile Transparente. En particular, a seguir profundizando la transparencia de todas las actividades y rechazar cualquier comportamiento inapropiado.

Asimismo, hacia fines de 2021 recibimos, con alegría y agradecimiento el primer lugar en el Barómetro de Acceso a la información, que lidera la Asociación Nacional de la Prensa

La tradicional gira por el país, durante la campaña, y el programa de televisión que marca el cierre de la misma, también mostraron cambios relevantes, destacando con mayor claridad el foco de nuestro accionar, la importancia de la obra y que las personas que lo deseen puedan conocer los centros y el trabajo permanente que realizamos. Porque, sin duda, los que mejor hablan de Teletón son sus pacientes, sus familias y sus progresos en el camino a la rehabilitación plena y a una inclusión completa en la sociedad.

Muchas gracias por su apoyo y confianza.

Teletón somos todas y todos

Daniel Fernández Koprach
Presidente del Directorio

2.2 Estructura de gobierno

Directorio SPANL y Fundación Teletón

DIRECTORIO SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO Y FUNDACIÓN TELETÓN AÑO 2020		
Nombre	Rut	Cargo
Daniel Fernández Koprich	7.750.368-4	Presidente.
Ximena Casarejos Espinoza	6.288.643-9	Vicepresidenta.
Humberto Chiang Miranda	6.872.060-5	Secretario.
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	Director.
Liliana Escobar Alegría	6.955.926-9	Directora
Ignacio Cueto Plaza	7.040.324-2	Director.
Lázaro Calderón Volochinsky	6.693.648-1	Director.
Guillermo Tagle Quiroz	8.089.223-3	Director.

Teletón tiene un Gobierno Corporativo que se compone de un Directorio que se reúne mensualmente, y en el cual el vicepresidente ejecutivo de Teletón y el director ejecutivo de Fundación Teletón, dan cuenta del desempeño, avances y planes a desarrollar en las distintas áreas de la institución.

Los miembros del Directorio, así como el Director honorario, Mario Kreutzberger, ejercen tales roles y colaboran con Teletón en modalidad pro bono; es decir, no reciben remuneraciones, ni se les cubre gasto alguno por su labor como directores.

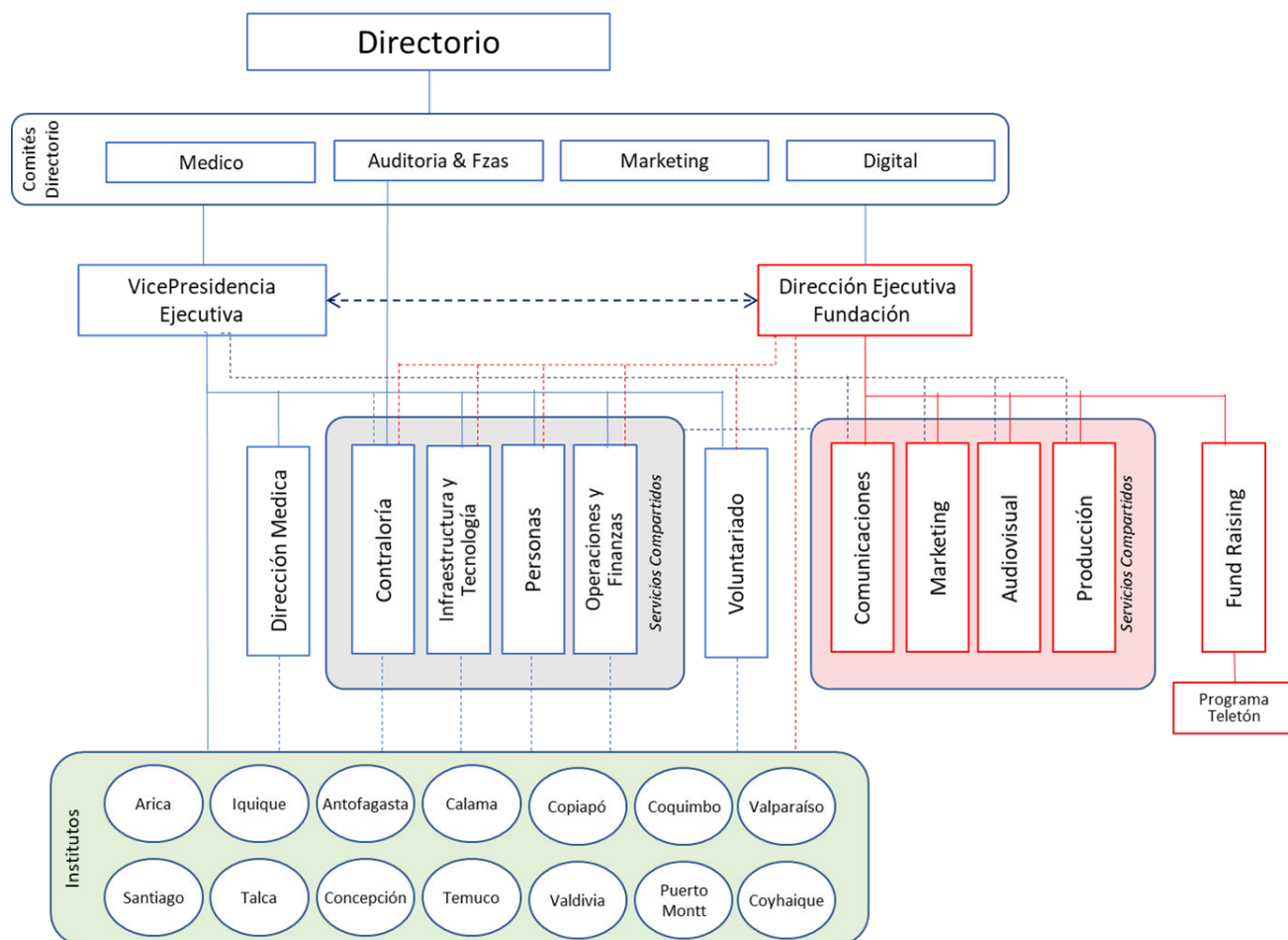
Además de las reuniones mensuales, los integrantes del Directorio colaboran en comités especializados en temáticas específicas, en los que también se invita a participar a personas externas que ayudan con sus capacidades, especializaciones y tiempo de manera pro bono, aportando contenido y conocimientos a Teletón.

Mecanismos de nombramiento:

El Directorio está formado por 9 Directores que son elegidos por la Asamblea de Socios de la Sociedad Proayuda al Niño Lisiado y Fundadores de Fundación Teletón, según los mecanismos establecidos en los estatutos correspondientes y por períodos de dos años, que se renuevan parcialmente y pueden ser reelegidos. En caso de fallecimiento, ausencia a más de tres sesiones ordinarias sin previo aviso ni justificación, renuncia, imposibilidad de desempeñar su cargo y siempre que faltaren más de 90 días para el término de su mandato, el Directorio procederá a nombrar a su reemplazante, quien durará en sus funciones el lapso que faltare cumplir en el cargo al director reemplazado.

2.3 Estructura operacional

Organigrama Corporativo



Funciones:

Vicepresidencia ejecutiva: Dirigir, planificar y supervisar el funcionamiento general de la Institución y el desarrollo de sus operaciones, de modo eficiente y efectivo, representando a la Institución, efectuando el control de la gestión realizada y el control presupuestario, velando por el cumplimiento en el logro de los objetivos estratégicos y los lineamientos entregados por el Directorio para asegurar la sostenibilidad de la institución en el largo plazo.

Dirección ejecutiva Fundación Teletón: Dirigir y planificar las líneas estratégicas de Fundación Teletón en base a criterios corporativos y la realidad nacional, para contribuir al capital de reputación y salud de la marca, guiando su participación en la sociedad a través de lineamientos fundamentales que aporten al desarrollo de políticas públicas, orientadas hacia una cultura inclusiva. Asimismo, vincularse con la sociedad, autoridades y otras entidades y personas, para garantizar el financiamiento y la colaboración necesaria en el cumplimiento de la misión Institucional, relacionándose también con ORITEL (Organización Internacional de Teletones) para la contribución mutua, el desarrollo y fortalecimiento de esta Red.

Gerente de Contraloría: Definir el plan anual de auditoría y prevención de delitos, dirigiendo su implementación, controlando los procesos y procedimientos técnico-administrativos de la Gerencia de Contraloría, y asesorando a la Institución en la definición de lineamientos estratégicos, para contribuir al cumplimiento de políticas, normas y metas establecidas, y a una administración eficiente que minimice los riesgos corporativos.

Gerencia de Operaciones y Finanzas: Planificar, organizar y controlar el uso de los recursos administrativos y financieros de la Institución, resguardando el uso de la información, para garantizar el cumplimiento de políticas administrativas, financieras y normativas legales vigentes.

Gerencia de Infraestructura y Tecnología: Dirigir, planificar y controlar la gestión de Infraestructura, Informática y Proyectos de obtención de recursos financieros, a través de la entrega de lineamientos necesarios en la implementación de las respectivas propuestas para garantizar la continuidad operativa de todos los establecimientos que componen Teletón.

Gerencia de Personas: Dirigir, planificar y aprobar la gestión de las áreas de Selección, Relaciones Laborales, Desarrollo Organizacional, Capacitación, Remuneraciones y Compensaciones, conduciendo a su unidad y promoviendo un clima laboral adecuado, equidad interna y externa en compensaciones, comunicaciones oportunas, administración y desarrollo profesional de los trabajadores, para contribuir a los objetivos de la Organización y misión institucional.

Dirección Instituto Teletón: Planificar y dirigir la gestión técnica del Instituto en su totalidad, revisando el cumplimiento de estándares de calidad en la atención de los pacientes, para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los lineamientos entregados por la VPE y Dirección Médica Nacional.

Dirección Médica Nacional: Subdirector de Calidad & Normalización, Subdirector de Gestión Asistencial, Subdirector de Laboratorios de Órtesis y Prótesis, Subdirectora de Docencia y Desarrollo, Subdirector de Investigación Clínica, Subdirector de Servicios Sociales y Comunitarios, Coordinador de Unidad de Ejercicio y Deporte adaptado, Jefe Unidad Técnico Asistiva.

Director de Gestión Social y Voluntariado: Dirigir el equipo de Gestión Social y Voluntariado, articulando recursos, entregando lineamientos estratégicos y de gestión, para contribuir al logro de las metas propuestas en concordancia al marco normativo y comunicacional de la Institución.

2.4 Valores y/o Principios

Los valores que se muestran a continuación, constituyen la impronta que caracteriza a la institución y constituyen el marco ético que debe guiar el actuar de cada colaborador de Teletón. Ellos adquieren sentido en la medida que se transforman en acciones y prácticas concretas.

Respeto y cercanía con las personas.

- a) Valoramos a la persona con independencia de su ideología, nivel socio-económico, etnia, religión, género, orientación sexual y nacionalidad.
- b) Reconocemos el derecho a su autonomía.
- c) Somos acogedores y empáticos con quienes interactuamos.
- d) Acompañamos a los usuarios en todas sus etapas vitales, así como a sus familias.
- e) Protegemos el medio ambiente y la naturaleza, complemento indispensable para la sostenibilidad económica y social del planeta.

Lealtad con la institución, con nuestros compañeros de trabajo, con nuestros usuarios y con la comunidad.

- a) Guardamos fidelidad con la misión institucional.
- b) Protegemos los bienes de la institución y resguardamos la información reservada.
- c) Resolvemos las dificultades siendo proactivos y propositivos.
- d) Realizamos nuestro trabajo con excelencia y eficiencia.
- e) Practicamos la transparencia como principal forma de mantener la confianza con la institución, nuestros usuarios, sus familias y la comunidad.
- f) Ponemos nuestras capacidades al servicio de los demás en forma colaborativa, en beneficio de nuestra institución, nuestros usuarios y sus familias.

Justicia con todos con quienes nos relacionamos.

- a) Tratamos a las personas con equidad y sin discriminación.
- b) Procuramos la igualdad de oportunidades para todos; apoyamos a los más vulnerables, y nos preocupamos que tengan las mismas posibilidades para que puedan contribuir y ser parte de la comunidad.

Compromiso con nuestra institución, los usuarios y la comunidad.

- a) Nos sentimos profundamente identificados con la misión institucional y estamos dispuestos a entregar todo nuestro esfuerzo, más allá del que nos corresponde, por mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias.
- b) Trabajamos con responsabilidad, entusiasmo, compromiso, fuerza, perseverancia y esperanza, lo que compartimos e incentivamos en nuestros usuarios.
- c) Atendemos a nuestros usuarios en un marco de calidad, seguridad, acogimiento y excelencia.

Orgullo por lo que somos y lo que hacemos. Nos enorgullece trabajar en Teletón por:

- a) Su positivo impacto en nuestra comunidad, en especial, con las personas en situación de discapacidad y sus familias;
- b) Su espíritu solidario que la convierte en un símbolo de unidad y orgullo nacional
- c) Su permanente disposición a trabajar en forma colaborativa con otras instituciones públicas y/o privadas, para contribuir a una mejor calidad de vida para las personas en situación de discapacidad.

Integridad.

- a) Buscamos en forma permanente la coherencia entre lo que declaramos y lo que hacemos.
- b) Nos esforzamos por cumplir con los compromisos que adquirimos.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Somos una Institución sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora, al mejoramiento de su calidad de vida y al desarrollo de sus capacidades para lograr su inclusión en la sociedad.

Entregamos un servicio de alta calidad a nuestros usuarios y valoramos el importante rol de sus familias en su proceso de rehabilitación.

Durante el 2021, y a pesar de la pandemia que actualmente estamos viviendo, nuestra cobertura fue de un 99,90%, logrando así un total de 916.809 atenciones médico terapéuticas

INSTITUTO	TOTAL ATENCIONES	NUEVOS PACIENTES	PACIENTES ATENDIDOS
NAC (*)	916.809	2.967	31.317
Arica	21.197	67	672
Iquique	28.262	105	883
Antofagasta	33.683	113	1.121
Calama	20.516	54	672
Copiapó	23.917	96	752
Coquimbo	38.224	151	1.537
Valparaíso	96.256	336	3.655
Talca	59.667	205	1.945
Concepción	86.720	310	4.008
Temuco	77.379	166	1.879
Puerto Montt	56.819	177	1.991
Coyhaique	16.347	59	669
Santiago	324.748	1.038	10.797
Valdivia	22.180	90	736
Digital	10.894	-	-

Durante el 2021, de los 31.317 niñas, niños y jóvenes atendidos, hubo 13.754 mujeres y 17.563 hombres, que pueden clasificarse así:

RANGO ETARIO	(1) < de 3 años	(2) >= 3 y < 6 años	(3) >= 6 y < 14 años	(4) >= 14 y < 18 años	(5) >= 18 y < 22 años	(6) > 22 años	Total general
	5.879	5.222	10.797	4.248	3.285	1.886	31.317

Compromiso Funcional	31.317
Grave	667
Leve	10.564
Moderado	12.060
No Informado	1.132
Severo	5.864
Sin Compromiso	1.030

Diagnóstico Paciente	Femenino	Masculino	Total pacientes
Amputaciones y Malformaciones	1.358	1.792	3.150
Lesiones Raquimedulares	1.109	1.201	2.310
Lesiones SNC	2.217	2.604	4.821
Lesiones SNP	2.502	2.801	5.303
Otros Diagnósticos	1.302	1.528	2.830
Parálisis Cerebral	3.836	5.665	9.501
R. Desarrollo Psicomotor	1.313	1.722	3.035
Sin Diagnóstico	117	250	367
Total	13.754	17.563	31.317

En el año 2021 se entregaron 37.439 elementos de apoyo y ayudas técnicas (sillas de ruedas, andador, adaptadores del entorno, órtesis, prótesis, férulas, tecnologías asistivas).

Detalle	Cantidad	Usuarios beneficiados	Recursos destinados
Ayudas Técnicas (* ver detalle)	5.022	4.132	\$664.911.424 Ayudas Técnicas
			\$41.854.300 Reparación de Silla de Ruedas
			\$706.765.724 Total
Prótesis	1.194	356	\$614.013.946
Órtesis	31.223	11.004	Materiales LOP
Total	37.439	15.492¹	\$1.320.779.670

***Detalle de Ayudas Técnicas**

Ayudas Técnicas	Cantidad
Sillas de Ruedas	3.573
Andador	865
Bipedestación	285
Adaptadores del Entorno	204
Otras Tecnologías Asistivas	95
Total	5.022

¹ Cantidad de usuarios beneficiados totales no corresponde a la suma lineal ya que hay usuarios que poseen más de un elemento.

Asimismo, durante el año 2021 se realizaron 1.155 cirugías:

Centro Quirúrgico	Ortopédicas	Urológicas	Plásticas y otras	Cirugías Totales
Total	1.072	54	29	1.155
ARICA	6		-	6
IQUIQUE	13	4	-	17
ANTOFAGASTA	30	2	-	32
CALAMA	3		-	3
COPIAPÓ	6		-	6
COQUIMBO	30		-	30
VALPARAÍSO	144	3	-	147
TALCA	23	1	-	24
CONCEPCIÓN	145	9	1	155
TEMUCO	25		1	26
PUERTO MONTT	41		-	41
COYHAIQUE	6		-	6
SANTIAGO	597	35	27	659
VALDIVIA	3		-	3

El total de trabajadores entre Fundación Teletón y los 14 institutos Teletón durante el año 2021 fue de 1.042 personas.

Clasificación	Descripción	Total
Profesionales Médicos	(Fisiatras, M.General, Neurocirujano, Neurólogo, Odontólogo, Ortopedista, Pediatra, Psiquiatra, Urólogo)	101
Profesionales Terapéuticos	Asistente Social	35
	Educadora (or)	35
	Enfermera (o)	38
	Fonoaudiólogo (a)	28
	Kinesiólogo (a)	118
	Psicóloga (o)	37
	Terapeuta Ocupacional	84
	Otros Prof. Terapéuticos	10
Profesionales de Servicios Sociales	UEDA (Deporte)	20
	ULAB (Unidad laboral)	3
	UTAC (Arte)	19
Otros trabajadores	Laboratorio de Órtesis y Prótesis (LOP)	73
	Movilización	52
	Administrativos	251
	Auxiliares	96
Fundación Teletón (FT)		42
Total		1.042

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN REGIÓN METROPOLITANA			
Patrocinador/financista	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago			
Monto	\$814.356.127			
Público Objetivo / Usuarios	Usuarios activos Instituto Teletón Santiago			
Objetivos del proyecto	El programa GESTIONA INCLUSIÓN tiene como objetivo favorecer la autonomía de niños y niñas con discapacidad con una mirada territorial. Beneficiando su autoconcepto y apoyándolos en la construcción de su identidad en contextos de socialización. Los objetivos generales de GESTIONA INCLUSIÓN están centrados en el desarrollo de competencias transversales para la vida y el trabajo. Los objetivos generales de Gestiona Inclusión son; propiciar la construcción de un autoconcepto positivo, fomentar el desarrollo de la autonomía, favorecer la independencia y la participación activa, aumentar el capital social de los usuarios activos de Teletón Santiago. GESTIONA INCLUSIÓN está conformado por tres subprogramas, los cuales consideran el desarrollo y aprendizaje como resultado de una interacción dinámica y continua entre la maduración biológica y la experiencia; primera infancia, infancia y adolescencia. Las intervenciones grupales e individuales ofrecerán experiencias de aprendizaje; significativas, pertinentes y respetuosas, considerando el contexto social y cultural de cada niño o niñas y su familia. Las actividades están diseñadas con el fin de impactar en el usuario, la familia y la comunidad. El programa GESTIONA INCLUSIÓN contempla diversas modalidades de atención: Presencial, Sincrónica, Asincrónica y entornos de Material psicoeducativo. El proyecto GESTIONA INCLUSIÓN será			
Número de usuarios directos alcanzados	8.232			
Actividades realizadas	Septiembre 202 - Agosto 2021			
	Actividades Realizadas según especialidad			
	Especialidad		Totales acumulados del periodo	
	ASISTENTE SOCIAL		29056	
	EDUCADORA		19423	
	U.ED.FISICA Y DEPORTE ADAPTADO		7781	
	U. TECNOLOGIA		4723	
	U.TERAPIAS ARTISTICAS CREATIVAS		29832	
	PSICOLOGIA		8497	
	Total general		99312	
	Usuario Unico atendidos		8506	
	Intensidad mensual		11,7	
	Cobertura		92%	
Resultados obtenidos	Los datos que a continuación se exponen, muestran la comparación de los resultados obtenidos de la medición de calidad de vida relacionado con la salud, de usuarios y usuarias de Teletón Temuco y sus cuidadores/as principales luego de haber pasado por el Programa Gestiona inclusión, en comparación con los resultados a nivel nacional, con el fin de verificar si el Programa tuvo un impacto positivo en las familias participantes, para esto se utilizó el instrumento de CVRS Kidscreen-27. Del total de niños, niñas y adolescentes que contestaron la encuesta de Calidad Vida relacionada con la actividad física y salud, aquellos/as pertenecientes al Instituto Teletón Santiago, reportaron que un 38,8% señala gozar de una buena calidad de vida en materia de actividad física y salud, mientras que un 61,2% señaló que ésta era mala. Estos resultados dan cuenta que la percepción de buena salud y actividad física en la región metropolitana, está dentro del promedio esperado comparado al promedio nacional. En la relación al estado de ánimo, el 93,5% de los usuarios/as del Instituto Teletón Santiago, señalan mantener un buen estado de ánimo en su diario vivir, observándose una diferencia solo de 6,6 puntos en relación a la percepción nacional, la cual alcanzó un 97,1 Respecto a la vida familiar y tiempo libre un 95,9% de los usuarios/as del Instituto Teletón Santiago, señaló que ésta era buena y un 4,1% dio cuenta que ésta era mala. Este resultado señala que respecto a este ítem en la Región Metropolitana se encuentra 29,5 puntos sobre el nivel nacional, lo cual demuestra que las actividades realizadas por parte del Programa han tenido un impacto positivo en este ítem, respecto a facilitar espacios de juego, entretenimiento y aprendizaje, por medio de prestaciones grupales que favorecieron el espacio de ocio y la participación en actividades de esparcimiento. En relación a las amistades los usuarios/as del Instituto Teletón Santiago, el 63,6% señala que esta relación es buena y un 36,4 indica que ésta no es favorable. Esta cifra refleja que el Instituto de Santiago está 2,7 puntos sobre el resultado a nivel nacional.			
Lugar geográfico de ejecución	Santiago. RM.			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	x	NO	

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN ARAUCANÍA																											
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de la Araucanía																											
Monto	\$488.865.632																											
Público Objetivo / Usuarios	Usuarios activos Instituto Teletón Temuco																											
Objetivos del proyecto	El programa GESTIONA INCLUSIÓN tiene como objetivo favorecer la autonomía de niños y niñas con discapacidad con una																											
Número de usuarios directos alcanzados	1.801																											
Actividades realizadas	Noviembre 2020 - Octubre 2021																											
	<table><tr><th colspan="2">Actividades realizadas según especialidad</th></tr><tr><th>Especialidad</th><th>Totales Actumuladas</th></tr><tr><td>ASISTENTE SOCIAL</td><td>9036</td></tr><tr><td>EDUCADORA</td><td>8013</td></tr><tr><td>U.ED.FISICA Y DEPORTE ADAPTADO</td><td>6016</td></tr><tr><td>U. Laboral</td><td>2216</td></tr><tr><td>U.TERAPIAS ARTISTICAS CREATIVAS</td><td>10657</td></tr><tr><td>PSICOLOGIA</td><td>5685</td></tr><tr><td>Total general</td><td>41.623</td></tr><tr><td>Usuario Unico atendido Totales</td><td>1.801</td></tr><tr><td>Intensidad Mensual</td><td>23</td></tr><tr><td>Cobertura</td><td>108%</td></tr></table>				Actividades realizadas según especialidad		Especialidad	Totales Actumuladas	ASISTENTE SOCIAL	9036	EDUCADORA	8013	U.ED.FISICA Y DEPORTE ADAPTADO	6016	U. Laboral	2216	U.TERAPIAS ARTISTICAS CREATIVAS	10657	PSICOLOGIA	5685	Total general	41.623	Usuario Unico atendido Totales	1.801	Intensidad Mensual	23	Cobertura	108%
Actividades realizadas según especialidad																												
Especialidad	Totales Actumuladas																											
ASISTENTE SOCIAL	9036																											
EDUCADORA	8013																											
U.ED.FISICA Y DEPORTE ADAPTADO	6016																											
U. Laboral	2216																											
U.TERAPIAS ARTISTICAS CREATIVAS	10657																											
PSICOLOGIA	5685																											
Total general	41.623																											
Usuario Unico atendido Totales	1.801																											
Intensidad Mensual	23																											
Cobertura	108%																											
Resultados obtenidos	Los datos que a continuación se exponen, muestran la comparación de los resultados obtenidos de la medición de calidad de vida relacionado con la salud, de usuarios y usuarias de Teletón Temuco y sus cuidadores/as principales luego de haber pasado por el Programa Gestiona inclusión, en comparación con los resultados a nivel nacional, con el fin de verificar si el Programa tuvo un impacto positivo en las familias participantes, para esto se utilizó el instrumento de CVRS Kidscreen-27. Del total de niños, niñas y adolescentes que contestaron la encuesta de Calidad Vida Relacionada con la Salud, aquellos/as pertenecientes al Instituto Teletón Temuco, reportaron que un 44,1% señala gozar de una buena calidad de vida en materia de actividad física y salud, mientras que un 55,9 señaló que esta era mala. Estos resultados dan cuenta que la percepción de buena salud y actividad física en la región de Araucanía, es 6 puntos mayor al promedio nacional. En la relación al estado de ánimo, el 100% de los usuarios y usuarias del Instituto Teletón Temuco, señala mantener un buen estado de ánimo en su diario vivir, cifra similar a la percepción nacional, la cual alcanzo un 97,1% de percepción de este ítem. Respecto a la vida familiar y tiempo libre un 97,1% de los usuarios y usuarias del Instituto Teletón Temuco, señaló que esta era buena y un 2,9% dio cuenta que esta era mala. Estas cifras se encuentran casi 31 puntos arriba del nivel nacional, lo cual nos muestra que las actividades realizadas por parte del Programa han venido a aportar especialmente a este ítem, al facilitar espacios de juego, entretención y aprendizaje, por medio de prestaciones grupales que favorecieron el espacio de ocio y la participación en actividades de esparcimiento. En relación a las amistades los usuarios y usuarias del Instituto Teletón Temuco, el 61,8% señala que esta relación es buena y un 38,2 señala que esta no es favorable. Esta cifra es similar a nivel nacional, la cual refleja un 60,9% de respuestas favorables en esta línea. Finalmente, en relación a la escuela, un 79,4% señala sentirse bien en ella y un 20,6% no se siente a gusto en ella. Este es el único ítem en que la encuesta nacional reflejó un porcentaje mayor, estando 6 puntos arriba de los indicadores de Temuco. 20																											
Lugar geográfico de ejecución	Temuco, Región de la Araucanía.																											
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	x	NO																									

NOMBRE DEL PROYECTO		SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL TELETON			
Patrocinador/financista		MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR			
Monto	\$660.216.667				
		Fecha		Empresa	Monto de Donación
		29-01-2021	Ilau Corpbanca		\$11.754.000
		14-07-2021	AFP Uno		\$7.836.000
		13-08-2021	COPELEC		\$7.662.000
		20-12-2021	Comercializadora Fourthane		\$16.176.000
		21-12-2021	Chilena de Moldeados S.A		\$2.696.000
		21-12-2021	Erivases impresos S.A.		\$3.370.000
		22-12-2021	Blue Express S.A.		\$1.698.000
		28-12-2021	Profin		\$4.718.000
		30-12-2022	Banco BICF		\$23.140.667
		30-12-2021	Workmate S.A.		\$9.634.000
		03-12-2021	Bruno Fritsch S.A.		\$ 20.000.000
		20-12-2021	Agroindustrial Arica S.A.		\$ 15.000.000
		20-12-2021	Industrial Ochagavía Ltda.		\$ 9.000.000
		20-12-2021	Aritzia Comercial Ltda.		\$ 11.000.000
		20-12-2021	Agrícola Ariztia Ltda.		\$ 20.000.000
		21-12-2021	Inversiones Bosques del Mauco S.A.		\$ 15.000.000
		24-12-2021	Aesorías Larrain Vial Ltda.		\$ 54.000.000
		24-12-2021	Larrain Vial Servicios Profesionales l		\$ 54.000.000
		24-12-2021	Larrain Vial SpA		\$ 228.500.000
		24-12-2021	Larrain Vial Activos S.A. AGF		\$ 70.032.000
		24-12-2021	Larrain Vial Asset Management AGF		\$ 34.000.000
		24-12-2021	LVCC Asset Management		\$ 41.000.000
				TOTAL	\$660.216.667
Público Objetivo / Usuarios		Usuarios de Teletón, activos o externos. Mayores de 18 años con compromiso funcional leve, moderado o severo. Perteneciente en un 70% a familias con ingresos bajos o en situación de extrema pobreza.			
Objetivos del proyecto		Aumentar la inserción laboral de PsD, sin compromiso cognitivo y con compromiso funcional leve a severo priorizando aquellos que se encuentren situación de vulnerabilidad socioeconómica, al largo del país mediante la intervención de la Unidad Laboral de los 14 Institutos Teletón, a través de servicios de apoyo destinados a la orientación y formación en competencias técnicas, habilidades sociolaborales v servicios de intermediación laboral a empresas.			
Número de usuarios directos alcanzados		60			
Actividades realizadas		1. Acciones de evaluación y orientación. 2. Acciones individuales y grupales de apresto laboral 3. Acciones de capacitación técnica y tecnológica 4. Acciones de Intermediación laboral 5. Acciones de difusión y vinculación con la comunidad			
Resultados obtenidos		Participantes con: 1. Un perfil laboral. 2. Competencias técnicas y transversales para el acceso al empleo 3. Incorporados a un empleo y con una mejor calidad de vida. Empresas con: 1. Trabajadores con discapacidad incluidos. 2. Cultura inclusiva en sus áreas de trabajo.			
Lugar geográfico de ejecución		Región Metropolitana, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Bio Bio, Temuco y Puerto Montt			
¿Concluido al cierre del ejercicio?		SI NO x (marque con una X)			
NOMBRE DEL PROYECTO		PROYECTO LIBRO ARTÍSTICO INCLUSIVO			
Patrocinador/financista		MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. Fondo de Fomento del Arte en la Educación / Línea 3: Educación y Mediación			
Monto		Artística implementada por Espacios Culturales / Modalidad de Mediación y Formación Artística Cultural \$9.802.870			
Público Objetivo / Usuarios		Usuarios activos Instituto Teletón Santiago. (cupos: 100) Escuelas Base El Bosque, de El Bosque y Domingo Santa Maria, de Renca. (cupos:100)			
Objetivos del proyecto		El proyecto consiste en un Laboratorio Creativo Inclusivo que se desarrollará por un periodo de 7 meses, a cargo de las profesoras de arte y arte terapeutas de la Unidad de Terapias Artísticas Creativas de Teletón Santiago, acompañadas por artistas visuales; quienes en conjunto a los niños, niñas y jóvenes desarrollarán y crearán una propuesta visual "Diario de Artista", dispositivo de obra para expresar, registrar y transmitir ideas. Fomentando la exploración del lenguaje visual propio, desde la creatividad y la reflexión. Los procesos creativos desarrollados durante este período y la experiencia en el Laboratorio, conformarán la exposición virtual "Diario de Artista: vivencias artísticas inclusivas". El Laboratorio Creativo Inclusivo, contará con 5 workshop junto a 4 artistas visuales, y 2 artistas UTAC, buscando facilitar el acceso a experiencias artísticas significativas, fomentando el desarrollo del pensamiento abstracto, reflexivo y crítico de las y los participantes. Ofreciendo diversas actividades que posibiliten el diálogo, intercambio de ideas y establecer así, vínculos con la comunidad artística local y nacional.			
Número de usuarios directos alcanzados		200 = Usuarios Teletón 100 + NNJ Escuelas participantes 100			
Actividades realizadas		5 Talleres online (200 cupos), 1 Seminario online (500 cupos), Inauguración Online, Exposición Online			
Resultados obtenidos		En proceso			
Lugar geográfico de ejecución		Teletón Santiago, Región Metropolitana			
¿Concluido al cierre del ejercicio?		SI NO x (marque con una X)			

NOMBRE DEL PROYECTO	"Arte Capital": Un documental sobre los beneficios de las terapias artísticas para niños y jóvenes de la región metropolitana en situación de discapacidad y sus familias.			
Patrocinador/financista	Fondo 6% FNDR para proyectos de Cultura; Deporte; Seguridad Ciudadana; Fondo Social, Discapacidad e Inclusión y Adulto Mayor, y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, y			
Monto	\$100.001.444			
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y jóvenes entre 1 y 22 años activos en el Instituto Teletón de Santiago.			
Objetivos del proyecto	La Terapias Artísticas forman parte de las intervenciones terapéuticas que ofrece el Instituto Teletón con el objetivo de ofrecer una rehabilitación integral, la cual no solo contemple las necesidades físicas, sino que también los aspectos psicológicos y emocionales necesarios para garantizar una rehabilitación exitosa. Dentro de este contexto las dimensiones de CVRS son necesarias de abordar, bajo un enfoque de derecho la UTAC propone una serie de intervenciones que consideran actividades para el satisfacer una serie de necesidades que garantizan el derecho a la autonomía de sus usuarios; • Vinculación afectiva primaria • Interacción con adultos • Interacción con iguales • Juego y tiempo de ocio • Protección de riesgos psicológicos El proyecto desea dejar un registro sobre el diseño, la implementación e impacto de las terapias artísticas para niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad y sus familias, pertenecientes a la región metropolitana.			
Número de usuarios directos alcanzados	890			
Actividades realizadas	Octubre 2020 a Abril 2021 Se impartieron talleres basados en metodologías propias de las terapias artísticas (arte terapia, musicoterapia, danza terapia y juego dramático infantil) en el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Santiago de manera presencial y en modalidad a distancia debido al distanciamiento social, con una frecuencia diaria, de dos horas por sesión todos los días hábiles. La cuales fueron registradas para dar la realización del documental, además de la utilización de material de archivo y seguimientos individuales a algunos participantes. Con el fin de garantizar la ejecución de estas terapias, a 200 usuarios con mayor vulnerabilidad económica, se les entregó un kit consistente en; materiales de artes plásticas, una Tablets con plan de datos y material psicoeducativos con foco en calidad de vida desde las terapias artísticas.			
Resultados obtenidos	• Documental ARTE CAPITAL • Materiales e implementos para talleres presenciales y a distancia. • Materiales de artes plásticas. • 81 TABLETS (+Plan de datos por 8 meses). • Implementos para atención presencial. • Impresión de material de apoyo para familias. • Talleres de terapias artísticas (teatro) (este se suma a la oferta ya existente) • Desarrollo de contenido con foco en calidad de vida y arte para subir a las plataformas digitales de Teletón y facilitar el acceso a este por parte de las familias: • 56 VIDEOS (3D) • 30 fichas de actividades artísticas según grupo etario.			
Lugar geográfico de ejecución	Región Metropolitana			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	x	NO	

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO APOYO A EMPRENDIMIENTOS PARADOS O CON BAJAS VENTAS IMPACTADOS POR CRISIS SANITARIA			
Patrocinador/financista	FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS - SENADIS			
Monto	\$10.000.000			
Público Objetivo / Usuarios	20 emprendedoras (cuidadoras de usuarios/as de teletón) con emprendimientos formalizados.			
Objetivos del proyecto	Impulsar, durante un periodo de 10 meses, la reactivación de 20 emprendimientos formales pertenecientes a cuidadoras de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora, atendidos en los institutos de rehabilitación de teletón situados en las regiones de Valparaíso, RM, Concepción, Arica y Temuco, que estando en funcionamiento en el mes de marzo han sido impactados negativamente por la crisis del covid-19.			
Número de usuarios directos alcanzados	20			
Actividades realizadas	1. Diseño plan de negocio 2. Capacitación en office 365, marketing digital, uso de redes sociales y atención al cliente 3. Vitrina virtual. 4. Compra y entrega de insumos a las participantes			
Resultados obtenidos	1. Negocios de las participantes reactivados mediante un plan de trabajo y seguimiento, en un periodo de 10 meses 2. Competencias técnicas y tecnológicas adquiridas para una mejor gestión y desempeño de los emprendimientos de las participantes. 3. Acompañamiento psicológico al grupo familiar del usuario(a) beneficiario(a) de este proyecto, respecto a las consecuencias económicas y psicológicas de la pandemia.			
Lugar geográfico de ejecución	ALCANCE NACIONAL: ARICA Y PARINACOTA, REGIÓN METROPOLITANA, VALPARAÍSO, ARAUCANIA Y BIO BIO			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	x	NO	

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO LIBRO ARTÍSTICO INCLUSIVO			
Patrocinador/financista	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. Fondo de Fomento del Arte en la Educación / Línea 3: Educación y Mediación			
Monto	\$9.802.870			
Público Objetivo / Usuarios	Usuarios activos Instituto Teletón Santiago. (cupos: 100) Escuelas Base El Bosque, de El Bosque y Domingo Santa Maria, de			
Objetivos del proyecto	El proyecto consiste en un Laboratorio Creativo Inclusivo que se desarrollará por un periodo de 7 meses, a cargo de las profesoras de arte y arte terapeutas de la Unidad de Terapias Artísticas Creativas de Teletón Santiago, acompañadas por artistas visuales; quienes en conjunto a los niños, niñas y jóvenes desarrollarán y crearán una propuesta visual "Diario de Artista", dispositivo de obra para expresar, registrar y transmitir ideas. Fomentando la exploración del lenguaje visual propio, desde la creatividad y la reflexión. Los procesos creativos desarrollados durante este periodo y la experiencia en el Laboratorio, conformarán la exposición virtual "Diario de Artista: vivencias artísticas inclusivas". El Laboratorio Creativo Inclusivo, contará con 5 workshop junto a 4 artistas visuales, y 2 artistas UTAC, buscando facilitar el acceso a experiencias artísticas significativas, fomentando el desarrollo del pensamiento abstracto, reflexivo y crítico de las y los participantes. Ofreciendo diversas actividades que posibiliten el diálogo, intercambio de ideas y establecer así, vínculos con la comunidad artística local y nacional.			
Número de usuarios directos alcanzados	200 = Usuarios Teletón 100 + NNJ Escuelas participantes 100			
Actividades realizadas	5 Talleres online (200 cupos), 1 Seminario online (500 cupos), Inauguración Online, Exposición Online			
Resultados obtenidos	En proceso			
Lugar geográfico de ejecución	Teletón Santiago, Región Metropolitana			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO	x	(marque con una X)

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Comunidad y Personas naturales	• Participación en el sistema de voluntariado institucional. • Colaboración de la comunidad en el evento Teletón.
FONASA	Relación a través de convenio suscrito con Ministerio de Salud y Teletón, que permite financiar la prestación de algunos servicios y atenciones de salud a nuestros usuarios, a través de un convenio estructurado en base a canastas por patología.
Usuarios y Cuidadores	A través de servicios gratuitos de rehabilitación e inclusión, tales como atención médica, Kinesiología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Psicología, órtesis y prótesis, Terapias artísticas y creativas, ejercicio y deporte adaptado, Cirugías, Educación, redes laborales, entre otras
Servicio nacional de la discapacidad (SENADIS)	Convenios de transferencia de fondos para financiamiento de ayudas técnicas, transferencia de recursos para la ejecución de Programa de Atención Temprana, programas de capacitación y formación en materia de discapacidad.
Gobiernos Regionales	Aprobación de proyectos para financiamiento, a través de asignación de FNDP para implementación, equipamiento e infraestructura, así como de Proyecto Gestiona Inclusión en Regiones Metropolitana y de la Araucanía.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Teletón ha implementado una metodología de medición y evaluación de satisfacción de usuarios, que consta de las siguientes herramientas:

- Encuesta Anual IPSOS:
 - Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón tanto de forma presencial como remota.
 - Técnica: Estudio cuantitativo basado en entrevistas telefónicas. Cuestionario con duración promedio de 15 minutos.
 - Target: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón, entre el Cuarto Trimestre 2021 y Tercer Trimestre 2022.
 - Muestra: Muestra total de 1470 casos, distribuidos por Instituto.
 - Los resultados se ponderaron por el universo de pacientes de cada uno de los centros.
 - Error muestral: + 2,0% (varianza máxima y al 95% de confianza).
- Encuesta de experiencia inmediata:
 - Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción y experiencia inmediata de los pacientes y apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón tanto de forma presencial como remota.
 - Técnica: Estudio cuantitativo basado en encuesta vía tótems instalados en la totalidad de Institutos Teletón para las atenciones presenciales y encuesta web enviada al correo del apoderado para atenciones remotas.
 - Target: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón durante el año en curso.
 - Muestra: Muestra total 2021 de 45.912 casos (12.643 respuestas en Tótem y 33.269 por encuesta web), distribuidos por Instituto.
- Adicional a las herramientas de medición detalladas anteriormente, Teletón ha implementado un CRM (Customer Relationship Management) para ir haciendo seguimiento y control de gestión sobre las solicitudes, sugerencias, felicitaciones y reclamos de Pacientes, Egresados y No-Pacientes. Por último, se mantiene el Comité de Experiencia de Usuarios; instancia formal y periódica, donde se revisan los resultados de los instrumentos mencionados, plan de trabajo y se priorizan iniciativas de mejora.

Los resultados de cada uno de los instrumentos de medición se presentan a continuación:

1. Encuesta Anual IPSOS:

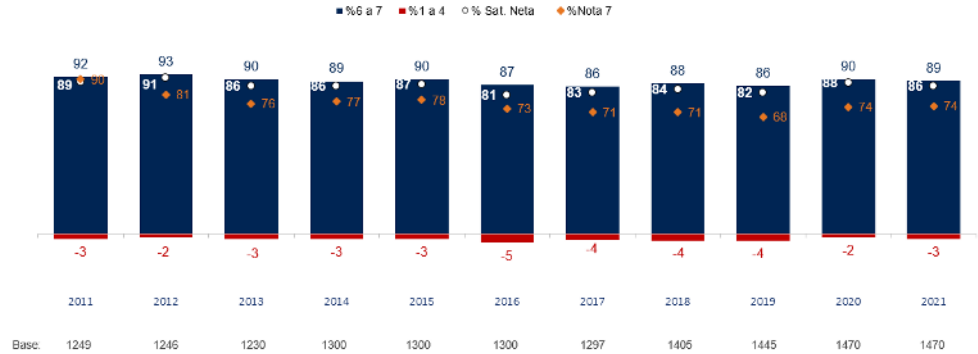
DETALLES DE LA MUESTRA Y PONDERADOR

INSTITUTO	UNIVERSO	% UNIVERSO	MUESTRA	ERROR MUESTRAL	% MUESTRA	PONDERADOR
Arica	602	2%	65	10,9	4%	0,50
Iquique	714	3%	70	10,6	5%	0,56
Antofagasta	1017	4%	100	8,8	7%	0,55
Calama	598	2%	65	10,8	4%	0,50
Copiapó	663	2%	70	10,5	5%	0,52
Coquimbo	1331	5%	110	8,6	7%	0,66
Valparaíso	3209	12%	140	7,9	10%	1,25
Talca	1673	6%	125	8,1	9%	0,73
Concepción	3319	12%	140	7,9	10%	1,29
Temuco	1613	6%	125	8,1	9%	0,70
Puerto Montt	1724	6%	125	8,1	9%	0,75
Coyhaique	576	2%	65	10,8	4%	0,48
Santiago	9321	35%	200	6,8	14%	2,54
Valdivia	627	2%	70	10,4	5%	0,49
TOTAL	26987		1470	2,4		

EVOLUTIVO SATISFACCIÓN GENERAL TELETÓN

TOTAL MUESTRA

¿Qué nota le pondría Ud. en general a las atenciones entregadas desde Teletón durante los últimos 12 meses?



Este año se observa que no hubo diferencias significativas respecto del 2020, según vemos el indicador se mantiene estadísticamente igual.



RAZONES DE EVALUACIÓN A TELETÓN

TOTAL MUESTRA

Razones Positivas: 81%

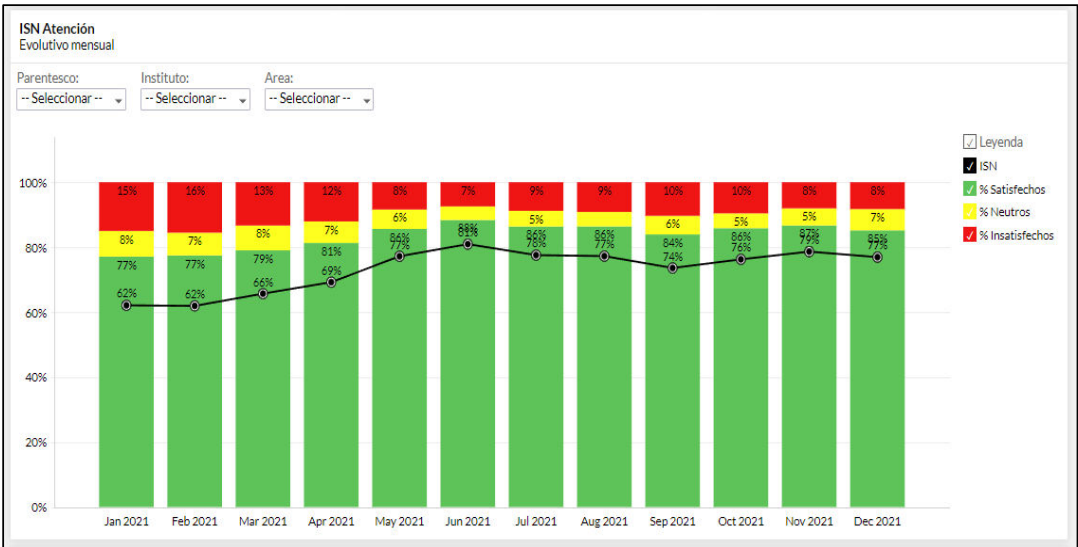


Razones Negativas: 21%

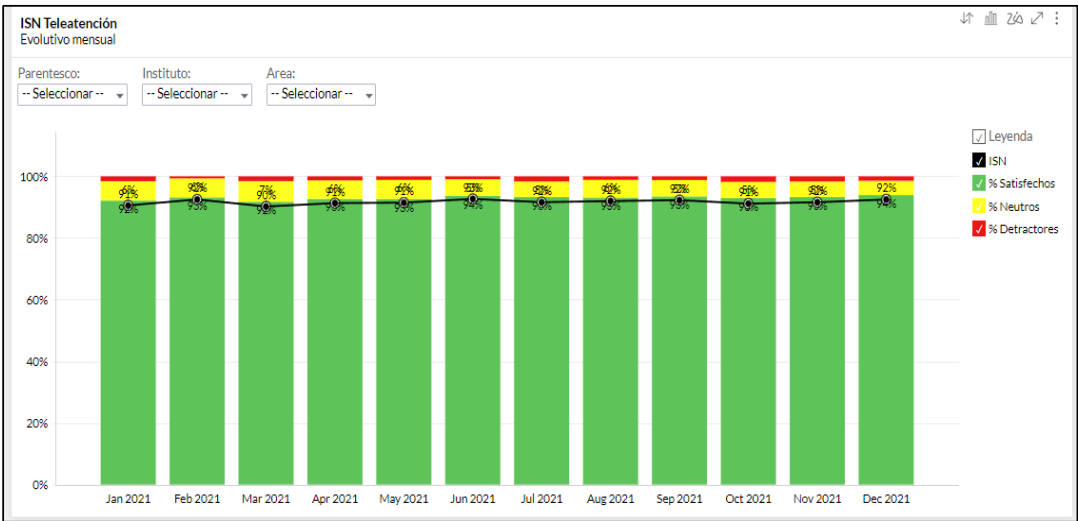


2. Encuesta de experiencia inmediata:

- Encuesta Totem (para atenciones presenciales): Las opiniones son recogidas en los “tótems” con pantalla táctil que se encuentra en los institutos para canalizar la evaluación inmediata de los usuarios cuando son atendidos.



- Encuesta Web (para atenciones remotas): Las opiniones son recogidas a través de consulta realizada vía correo electrónico de forma inmediata a los usuarios tras atenciones remotas.



2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

GRUPO DE INTERÉS	FORMA DE RELACIONAMIENTO
CONVENIO NACIONAL FOSIS-TELETÓN	El Convenio FOSIS-TELETÓN, tiene alcance nacional y tiene como objetivos facilitar la participación de usuarios/as y cuidadores/as Teletón a los programas de apoyo al emprendimiento financiados por FOSIS.
PARTICIPACIÓN EN MESA INTERSECTORIAL INFANCIA Y DISCAPACIDAD.	Convocada por la Subsecretaría de la Niñez, con el objetivo de avanzar en la definición de una oferta coordinada de servicios para niños y niñas en situación de discapacidad del Subsistema de protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Participan MINSAL, MINEDUC, SENADIS, JUNAEB, INRPAC, INTEGRA, JUNJI y Teletón.
CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA USUARIOS TELETÓN BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	Desde el año 2014 Teletón ha establecido convenios de Transferencias de Fondos con SENADIS, para Financiamiento de Ayudas técnicas para usuarios Teletón beneficiarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, por un monto total acumulado de \$ 1.430.000.000, con los que se han podido adquirir alrededor de 9.000 ayudas técnicas. La población potencial a ser beneficiada es equivalente al 20 % del total de usuarios identificados por el Ministerio de Desarrollo Social, como beneficiarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades (EX Chisol).
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	Promover el desarrollo de actividades de colaboración con el objetivo de promover la inclusión social y educativa de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora en todos los niveles educativos desarrollando actividades mutuas de colaboración e intercambio en el ámbito de sus intereses, atribuciones y recursos propios.
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	Promover el acceso oportuno de niños y niñas en situación de discapacidad, usuarios de TELETÓN, al sistema de educación parvularia, a través de la red de Salas Cunas, Jardines Infantiles y modalidades no convencionales de INTEGRA, asegurando una atención educativa inclusiva de calidad a través de un trabajo colaborativo y de apoyo técnico mutuo.
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	Promover el acceso oportuno de niños y niñas en situación de discapacidad, usuarios de TELETÓN, al sistema de educación parvularia, a través de los diferentes Programas Educativos de JUNJI: Jardines Infantiles Clásicos, Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo y Programa Educativo para la Familia, asegurando una atención educativa inclusiva de calidad a través de un trabajo colaborativo y de apoyo técnico mutuo
ACUERDO DE COLABORACIÓN PROGRAMA RED UP	1. Informar a las familias con hijos/as con síndrome de Down que lleguen a Teletón la existencia de la fundación Down UP (No hay flujo de datos personales, sólo dar a conocer la fundación). 2. Impartir talleres online a nivel nacional con temáticas acordadas en conjunto. 3. Impartir talleres presenciales u online, a nivel local (regional), donde se haga presente Teletón y Fundación Down UP, los Talleres son con modalidad gratuita 4. Préstamo de espacios e infraestructuras para encuentros a nivel regional o central de las filiales de Down UP (con previa organización entre Teletón y Fundación Down UP
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	Mejorar la calidad de la atención de los pacientes de ambas Instituciones a través de una mejor coordinación y colaboración inter institucional, La Fundación y teletón estiman de alto interés y de recíproco beneficio, establecer una relación de cooperación y colaboración explícita, todo en el marco de las normativas sobre derechos y deberes de los pacientes y a los requerimientos de acreditación de las Instituciones prestadoras de salud; lo anterior en actividades clínico asistenciales, actividades académicas, actividades de investigación y otras materias de interés mutuo.
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	Mejorar la calidad de atención de los pacientes de ambas a través de una mejor coordinación y colaboración inter institucional, COANIQUEM y TELETÓN, todo en el marco de las normativas sobre derechos y deberes de los pacientes y a los requerimientos de acreditación de las Instituciones prestadoras de salud. Lo anterior en ámbitos de: Uso compartido de Infraestructura, Uso compartido de Equipamiento Médico y Terapéutico. Compartir experiencias y buenas prácticas en aspectos de gestión, tecnología, telemedicina, Telerehabilitación, docencia, comunicaciones, procesos y procedimientos, etc. Fabricación de elementos orto protésicos. Capacitación de profesionales y técnicos. Otras materias de interés mutuo.
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA	Complementar y agilizar las atenciones profesionales, establecer una relación asistencial explícita, acorde a las nuevas normativas sobre derechos y deberes de los pacientes y a los requerimientos de acreditación de las Instituciones prestadoras de salud. Lograr un mejor funcionamiento técnico dentro de los ámbitos que se detallan a continuación: Exámenes de Laboratorio de Marcha, Rondas Médicas, Transferencia de Usuarios, Cirugías de alta complejidad, Confección de Prótesis y Capacitación de profesionales.
CONVENIO MARCO ASISTENCIAL DOCENTE	Coordinar los recursos que una y otra institución pueda destinar a la ejecución de acciones de salud y docencia, que tiendan al propósito de establecer las bases de cooperación, coordinación e interacción entre el Instituto Teletón Santiago, dependiente de SPANL, y la Universidad Del Desarrollo, para el desarrollo integrado de los programas docentes de pregrado, postítulo, postgrado, educación continua.

2.9 Reclamos o Incidentes

RECLAMOS: De acuerdo a lo definido por la Ley 20584 y el reglamento Ministerial N°35 que regula la gestión de reclamos, los Institutos Teletón cuenta con protocolo institucional en el que se describe la recepción, gestión, seguimiento y respuesta a los reclamos.

Teletón dispone de 3 canales formales: sitio web; buzón de sugerencias y correo electrónico o postal para la recepción de los reclamos. De acuerdo a Ley, se dispone de un plazo de 15 día hábiles, contados desde el día siguiente a la emisión del reclamo para dar respuesta.

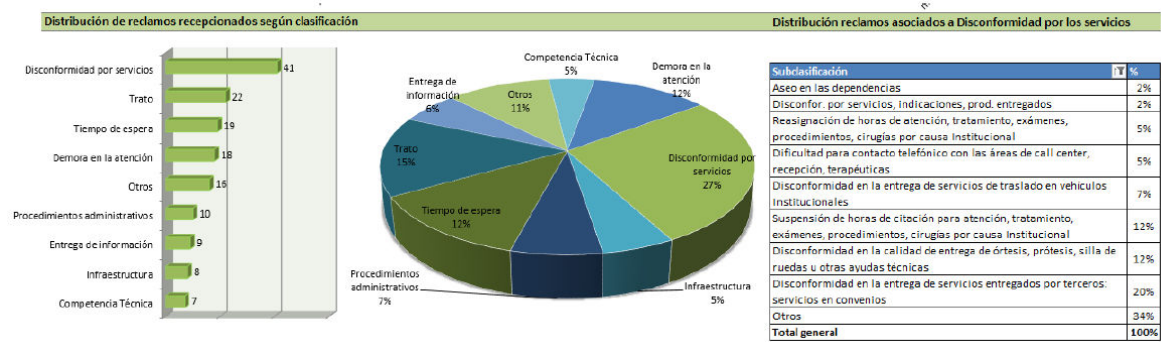
La respuesta a los reclamos debe ser realizada cumplimiento con criterios mínimos, los que además deben ser firmados por el Director del Instituto Teletón correspondiente.

La información de los reclamos, gestión y la respuesta conforman un expediente único por cada reclamo, el que se encuentra organizado con un folio correlativo/anual. Por Ley, los expedientes de reclamos son considerados información confidencial y como tales se encuentran resguardados en cada Instituto, por al menos 5 años. La información es mantenida en plataforma institucional CRM.

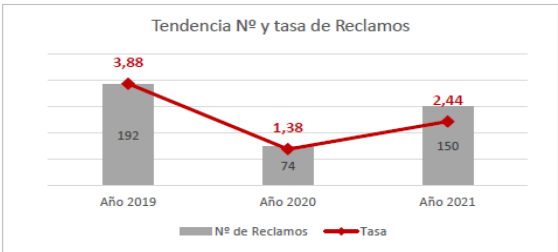
Mensualmente se realiza seguimiento a los reclamos recibidos y cuatrimestralmente se elabora un informe que da cuenta de su distribución en el periodo, área, tipo de reclamo, tendencia y oportunidad en la entrega de respuesta.

Resultados 2021

Durante el año 2021 se recibieron a nivel nacional 150 reclamos, el 65% de estos fue recibido en el Instituto de Santiago. La tasa de incidencia acumulativa nacional fue de 2,44 por cada 10.000 pacientes diarios atendidos. **El 100% de los reclamos fue respondido por escrito dentro de los 15 días hábiles.**



La primera causa de reclamos fue **“Disconformidad por los servicios”** (27%) que incluyó: reclamos por servicios en convenios, calidad de órtesis y prótesis, suspensión y reasignación de horas, dificultad en contacto telefónico. Le siguen como segunda y tercera causa **“Trato”** (15%) y **“tiempo de espera”** (12%). Al observar la tendencia acumulativa, Se observó una tendencia EN AUMENTO DE LA TASA DE 1,06 puntos respecto al periodo 2020.



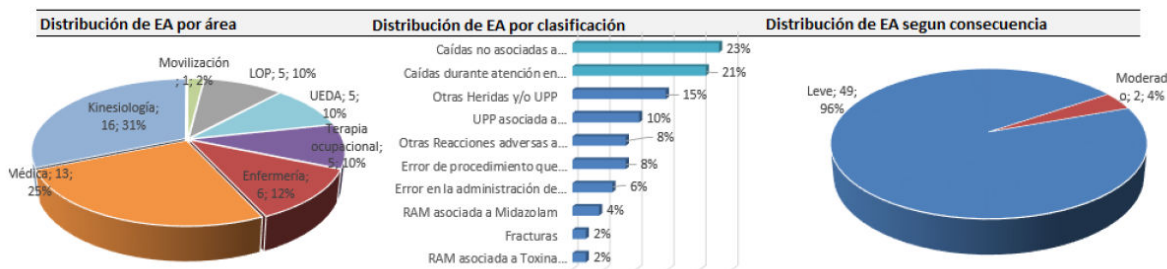
EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES: al igual que la gestión de reclamos, la notificación, investigación y planes de mejora de los Eventos adversos e incidentes se encuentra normada por la Ley 20584, en este contexto Teletón tiene el deber de contar con medidas preventivas para los Eventos Adversos y realizar notificación, seguimiento e implementación en los casos que se notifiquen, dejando completo registro en la Ficha Clínica del Paciente.

La notificación es obligatoria para: Eventos adversos, eventos Centinelas, Near Miss (cuasi eventos) e incidentes, cualquiera sea el cas, a la notificación se debe abrir un expediente que incluye la evaluación causa efecto, determinando el cumplimiento o incumplimiento de medidas preventivas definidas institucionalmente junto al análisis y Plan de Mejora definido para evitar su repetición.

El seguimiento de los Eventos adversos es realizado mensualmente y cuatrimestralmente se elabora un informe cuatrimestral que aborda la distribución de Eventos Adversos por Instituto, causalidad, tendencia y planes de mejora. El informe además indica la gravedad de los Eventos para el paciente.

Resultados 2021

Durante el año 2020, se notificaron de 51 EA. La tasa de incidencia acumulativa fue de 0,83 por cada 10.000 pacientes diarios atendidos.

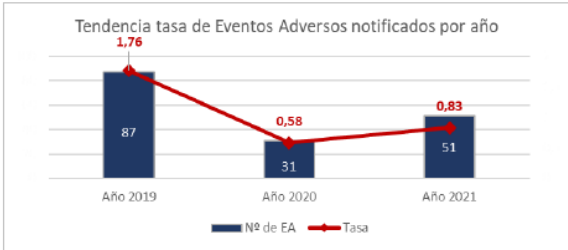


El 96% de los eventos adversos notificados fueron clasificados como leves, es decir sin consecuencia para el paciente y un 4% fueron clasificados como moderados, es decir requirió de atención en servicio de urgencia o consulta con especialista o de hospitalización de al menos un día. No se notifican EA graves durante el año 2021.

AÑO	CLASIFICACIÓN EA		
	LEVES	MODERADOS	GRAVES
Año 2019	83,9%	12,6%	3,4%
Año 2020	87,1%	12,9%	0,0%
Año 2021	96,1%	3,9%	0,0%

Dentro de las principales causas de EA, destacan: un 44% asociadas a caídas, seguido de un 15% asociados a lesiones/heridas (post tratamiento con yeso, nuevas órtesis y otras heridas).

Al revisar la tendencia acumulativa, se observó un aumento de la tasa de 0,25 puntos respecto al periodo 2020. Durante el año 2021, las caídas son la principal causa de EA y las UPP / Heridas ocupan el segundo lugar.



Tipo EA	2019	2020	2021
caidas	24%	33%	44%
UPP	49%	39%	25%

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

(Los indicadores deben medirse contra las metas establecidas para el ejercicio o, alternativamente, en comparación con lo logrado el ejercicio anterior)

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Gestión Asistencial	Atenciones totales	1.005.726 atenciones planificadas	916.809 atenciones en 2021.
Recaudación	Monto de Recaudación en Evento Teletón	\$34.703.593.204 (cierre programa 2020)	\$35.248.655.075 (cierre programa 2021) \$45.407.877.711 (recaudación final)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Cobertura	Pacientes atendidos/Pacientes activos	100%	99,90%

Factor de ocupación asistencial	<i>Tiempo destinado a atenciones directas/tiempo disponible para la atención</i>	50%	49%
Satisfacción general neta	<i>% satisfacción neta (notas 6 y 7 menos notas 1 a 4)</i>	90%	88%
Cumplimiento presupuesto	<i>Gasto anual</i>	>= Presupuesto aprobado \$ 34.698.601.976 (Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado) <u>\$6.695.900.001 (Fundación Teletón)</u> \$41.394.501.978 TOTAL	\$35.649.705.484 (Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado) <u>\$7.089.120.706 (Fundación Teletón)</u> \$42.738.826.190 TOTAL

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2021	2020
- Con restricciones	966.326	1.031.767
- Sin restricciones	61.491.958	52.055.720
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	62.458.284	53.087.487
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0,43%	1,27%
c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	14,81%	22,4%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	7,9%	6,6%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	10,0%	9,4%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación, que permite reconocer el egreso como un gasto necesario para producir la renta, según lo establecido en la Ley de Renta y al amparo del D.L. N°3.063; La Ley N° 19.8852 de 2003, Ley de Donaciones Sociales y Ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. Estados Financieros

4.1 Estado De Situación Financiera (Balance General)
31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS	2021 M\$	2020 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	5.197.334	1.829.172
4.11.2 Inversiones temporales	53.465.179	34.265.428
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)	8.877.867	9.689.040
4.11.3.1 Donaciones por recibir	2.805.215	1.625.220
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	-	-
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar	-	-
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.11.3.5 Varios deudores	6.072.652	8.063.820
4.11.4 Otros activos circulantes	1.756.060	1.342.697
4.11.4.1 Existencias	876.234	795.942
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	21.255	18.045
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	759.542	469.910
4.11.4.4 Otros	99.029	58.800
4.11.5 Activos circulantes con restricciones	-	-
4.11.0 Total Activo Circulante	69.296.440	47.126.337

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos	7.882.600	5.648.700
4.12.2 Construcciones	36.538.036	38.059.963
4.12.3 Muebles y útiles	1.570.959	1.598.375
4.12.4 Vehículos	2.060.855	2.011.814
4.12.5 Otros activos fijos	12.320.500	9.714.168
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(18.146.103)	(16.263.990)
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)	32.649.017	32.748.998
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		-
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	74.875.864	73.518.028

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	21.964.552	21.376.090
4.13.2 Otros activos con restricciones	-	-
4.13.3 Otros activos reservados	-	-
4.13.0 Total Otros Activos	21.964.552	21.376.090

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	166.136.856	142.020.455
----------------------	-------------	-------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2021 M\$	2020 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras	-	-
4.21.2 Cuentas por Pagar	5.431.833	2.761.327
4.21.2.1 Proveedores	5.431.833	2.761.327
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.21.2.3 Varios acreedores	-	-
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	-	-
4.21.4 Otros pasivos	2.387.378	1.840.636
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	-	-
4.21.4.2 Retenciones	-	-
4.21.4.3 Provisiones	1.897.121	1.781.098
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	-	-
4.21.4.5 Otros	490.257	59.538
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	7.819.211	4.601.963

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	-
4.22.2 Fondos y proyectos en administración	22.078.290	21.439.815
4.22.3 Acreedores a largo plazo	29.497.190	-
4.22.3.1 Préstamos de terceros	-	-
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.22.4 Provisiones	3.714.737	4.031.575
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo	25.782.453	26.473.374
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	51.575.480	51.944.764

4.20.0 TOTAL PASIVOS	59.394.691	56.546.727
----------------------	------------	------------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	106.742.165	85.473.728
4.31.2 Reservado para fines específicos	-	-
4.31.3 Restringido	-	-
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	106.742.165	85.473.728

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	166.136.856	142.020.455
-----------------------------------	-------------	-------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 Estado De Actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados	61.491.958	52.055.720
4.40.1.1 Donaciones	43.330.796	36.823.287
4.40.1.2 Proyectos	-	-
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	797	545
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	18.160.365	15.231.888
4.40.1.5 Otros	-	-
Estatales	966.326	1.031.767
4.40.1.6 Subvenciones	966.326	1.031.767
4.40.1.7 Proyectos	-	-
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios	-	-
4.40.1.9 Otros	-	-
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	62.458.284	53.087.487
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	(22.270.791)	(21.409.832)
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	(13.025.124)	(9.057.407)
4.50.3 Gastos de dirección y administración	(3.315.059)	(2.407.652)
4.50.4 Depreciación	(1.493.048)	(1.376.494)
4.50.5 Castigo de incobrables		-
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		-
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		-
4.50.7 Otros costos operacionales	(1.935.523)	(2.369.661)
4.50.0 Total Costos Operacionales	(42.039.545)	(36.621.046)
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	20.418.739	16.466.441
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	(448.391)	643.195
4.71.2 Ganancia en venta de activos	21.642	3.890
4.71.3 Indemnización seguros	-	-
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	123.887	73.731
4.71.5 Diferencia de cambio	194.324	(144.487)
4.71.6 unidades Reajustables	924.371	499.721
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	815.833	1.076.050
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	(254.102)	(212.079)
4.72.2 Pérdida en venta de activos	-	-
4.72.3 Pérdida por siniestros	-	-
4.72.4 Otros gastos no operacionales	-	-
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	(254.102)	(212.079)
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	561.731	863.971
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	20.980.470	17.330.412
4.80.2 Impuesto a la renta	3.210	(7.543)
4.80.3 Aportes extraordinarios	-	-
4.81.1 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Excedente (Déficit)	20.983.680	17.322.869
4.81.2 Otro resultados integrales Utilidades (perdidas)adquiridas en planes de beneficio definidos	284.757	46.756
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	21.268.437	17.369.625

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.2 Estado De Flujos De Efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021 M\$	2020 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	43.330.796	36.823.832
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	966.326	1.031.767
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	797	545
4.91.4 Otros ingresos recibidos	18.285.049	15.305.619
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(22.270.792)	(21.409.832)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(16.816.303)	(18.901.836)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		
4.91.0 Flujo Neto Operacional	23.495.873	12.850.095
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos	21.642	3.890
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	(361.140)	(2.029.499)
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	(19.788.213)	(9.485.023)
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	(20.127.711)	(11.510.632)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	-	-
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	3.368.162	1.339.463
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.829.172	489.709
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	5.197.334	1.829.172

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.3 Estado De Movimientos Patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2020				
4.101 Patrimonio al 01.01.2020	68.104.103	-	-	68.104.103
4.101.1 Reservas establecidas	-	-	-	-
4.101.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.101.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	17.322.869	-	-	17.322.869
4.101.5 Otros movimientos	46.756	-	-	46.756
4.100 Patrimonio al 31.12.2020	85.473.728	-	-	85.473.728
EJERCICIO 2021				
4.201.1 Reservas establecidas	-	-	-	-
4.201.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.201.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	20.983.680	-	-	20.983.680
4.201.5 Otros movimientos	284.757	-	-	284.757
4.200 Patrimonio al 31.12.2021	106.742.165	-	-	106.742.165

Otros movimientos corresponden al ajuste por variaciones en cálculo actuarial de Indemnización por Años de Servicio.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 Notas Explicativa A Los Estados Financieros

1. Información General

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las entidades Combinadas se componen de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón. Estas entidades se encuentran relacionadas a través de sus objetivos sociales y actividades normales de operación, siendo el objeto principal de la Fundación Teletón gestionar la generación de recursos para satisfacer, con prioridad las necesidades de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, desarrollándose, para tal efecto, presupuestos anuales que son aprobados por los Directorios de ambas entidades.

La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado fue constituida según escritura pública de fecha 17 de septiembre de 1947, otorgada ante el Notario de Santiago don Jorge Maira Castellón, obteniendo su personalidad jurídica como corporación de derecho privado sin fines de lucro mediante Decreto N°3622, del Ministerio de Justicia, de fecha 7 de septiembre de 1948. De conformidad a sus estatutos, la Sociedad tiene por fin rehabilitar a niños menores de dieciocho años, con enfermedades invalidantes del sistema neuromusculoesquelético, procurando la integración del menor a la vida colectiva para que se convierta en un individuo independiente, digno y útil a la comunidad.

La Fundación Teletón fue constituida según escritura pública de fecha 24 de julio de 1985, otorgada ante el Notario de Santiago don Patricio Zaldívar Mackenna, obteniendo su personalidad jurídica como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro mediante Decreto N°59, del Ministerio de Justicia, de fecha 22 de enero de 1986. De conformidad a sus estatutos, la Fundación tiene como objeto orientar, encauzar y distribuir los bienes y recursos que se obtengan, destinándolos a satisfacer con prioridad las necesidades de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y además de otras instituciones de beneficencia privadas, sin fines de lucro, que tengan por objeto actividades relacionadas con personas en situación de discapacidad en cualquiera de sus manifestaciones.

El directorio de la Fundación decidió postergar la realización del Evento Teletón 2019, trasladando dicho evento para el mes de abril del año 2020, debido a la contingencia vivida en el país.

2. Presentación de los estados financieros combinados

a) Bases de presentación y preparación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros Combinados de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los estados de situación financiera fueron aprobados por el Directorio de fecha 25 de abril de 2022.

Los saldos y transacciones significativos del estado combinado de situación financiera y del estado combinado de resultados integrales realizadas entre sociedades del grupo, se eliminan.

b) Responsabilidad de la información y estados contables

La información contenida en estos Estados Financieros Combinados es responsabilidad de la Administración de las sociedades, que manifiestan expresamente que ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para Pymes, normas emitidas por la Internacional Accounting Standards Boards (IASB).

3. Criterios de Contabilidad

c) Bases de preparación

Los estados financieros combinados han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos.

d) Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera combinado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de cambios en el patrimonio neto, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de resultados combinados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de flujos de efectivo indirecto combinado por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

e) Moneda Funcional

La moneda funcional para las sociedades se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que

funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de las sociedades. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

f) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas extranjeras o expresadas en otras unidades de conversión se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31.12.2021	31.12.2020
	\$	\$
Dólar estadounidense (US\$)	844,69	710,95
Unidad de Fomento (UF)	30.991,74	29.070,33

g) Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros combinados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables. Cambios en ellos podrían tener un impacto significativo en los primeros.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros combinados, se describe en cada nota que se aplica.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de obsolescencia y valor neto realizable de los inventarios.
- Cálculo de impuestos sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Provisiones por beneficios a los empleados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros combinados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de revisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

h) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas a la moneda funcional y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en unidades de fomento ("U.F.") son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas.

i) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensa ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y que la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de resultados

integrales y estado de situación financiera.

j) Estado de flujo de efectivo combinado

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto.

En el estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Fujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** actividades típicas de la operativa de los negocios de las sociedades, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

k) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros combinados las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en la Sección 33 de la NIIF para PYMES, se ha informado separadamente las transacciones de las empresas relacionadas, el personal clave de la Administración de la entidad y otras partes relacionadas.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad ya sea directa o indirectamente, incluyendo a los Socios.

l) Instrumentos financieros

Las Sociedades clasifican sus activos financieros de acuerdo con lo definido en las secciones 11 y 12 de NIIF para las Pymes, en unas de las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos y pasivos financieros a costo o costo amortizado (préstamos por pagar y cuentas por cobrar y por pagar)

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales no derivados son tratados como derivados cuando los riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos principales no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.

m) Propiedades, Planta y equipos

Los terrenos y edificios comprenden principalmente los institutos de rehabilitación ubicados en las diferentes regiones.

Los elementos incluidos en propiedades, planta y equipos se reconocen por su costo histórico menos la depreciación cuando aplique, y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo histórico incluye todos aquellos desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los intereses financieros y otros gastos atribuidos a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en el resto de los activos fijos se calcula usando el método lineal para distribuir su costo a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas. A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas de los ítems de propiedades, planta y equipo en cada ítem:

Grupo de Activos	Años de vida útil estimada
Edificios	50
Plata y Equipos	20
Equipamiento de tecnologías de información	6
Instalaciones fijas y accesorios	5
Vehículos de motor	7
Otras propiedades, plantas y equipos	7

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros, incluyéndose en el estado de resultados.

n) Inventario

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de precio promedio ponderado.

La provisión por obsolescencia de existencias es estimada para aquellas partidas cuya realización deja de ser probable y se determina en base a una evaluación individual, considerando la antigüedad de las partidas en las bodegas y otra información pertinente, todo ello conforme al juicio y experiencia de la Administración.

o) Deterioro de los activos

i. Activos no financieros

Los valores libros de los activos fijos y existencias son revisados para determinar si existe un deterioro cuando ocurren acontecimientos o cambios económicos que indiquen que dicho valor pueda no ser recuperable. Cuando el valor libro del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo se define como el mayor importe entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

ii. Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre solo si esta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fuere reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad y la Fundación tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado o servicio percibido, es probable que la Sociedad tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que conllevan la obligación.

q) Provisiones por beneficios a los empleados

El pasivo reconocido en el balance respecto de las indemnizaciones por años de servicio es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance. La obligación por prestaciones definidas se calcula por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tasas de interés de instrumentos denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

r) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones del personal, es reconocido como gasto en los estados financieros combinados sobre la base devengada y actualizadas al cierre de cada ejercicio.

s) Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo.

Cuando el valor nominal de las cuentas por pagar no difiere significativamente de su valor justo, éstas son reconocidas a su valor nominal.

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

t) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases finales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuestos (y leyes) aprobadas a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan comparar las diferencias temporarias.

El gasto por impuesto se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, y corresponde al impuesto por pagar determinado sobre la renta imponible del año aplicando las tasas tributarias vigentes a la fecha del balance general a cualquier ajuste a los impuestos por pagar de años anteriores y al efecto de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

u) Reconocimiento de ingresos

Las Entidades combinadas reconocen sus ingresos, sobre los conceptos devengados y percibidos, de acuerdo a los procedimientos contables establecidos.

- i. **Reconocimiento de ingreso por donaciones**- Las entidades combinadas contabilizan el ingreso, que en su gran mayoría corresponde a las recaudaciones por las donaciones recibidas en el evento Teletón, sobre base devengada. Para estos efectos se entiende que dichas donaciones han sido devengadas cuando son donadas en las cuentas corrientes bancarias mantenidas en el Banco recaudador o en las cuentas corrientes destinadas para estos efectos o en su defecto directamente a las instalaciones de las entidades, y que una parte de ellas son confirmadas mediante una liquidación emitida por el Banco recaudador (Banco de Chile).

Las donaciones comprometidas por medio de cuentas telefónicas, tarjetas de crédito y "tarefas", son reconocidas en función a la liquidación que realiza el Banco de Chile.

- ii. **Reconocimiento de ingreso operacionales de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado** - Los ingresos por prestaciones a organismos públicos, instituciones de salud y particulares se contabilizan sobre base devengada.
- iii. **Reconocimiento de ingresos por publicidad** - Los ingresos por publicidad corresponden principalmente a la publicidad relacionada con el evento Teletón, las cuales son registradas sobre base devengada.

v) Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

4. Cambios Contables

Durante el primer semestre del año 2017, el International Accounting Standards Board ("IASB") publicó modificaciones a sus Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMEs). Las enmiendas son el resultado de la primera revisión exhaustiva de esa norma, que se publicó originalmente en 2009 y afectan a 21 de las 35 secciones de la norma (sin contar las enmiendas consiguientes) y el glosario. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2020 con aplicación anticipada permitida.

Con el objetivo de mantener un equilibrio entre los requerimientos de las NIIF con las NIIF para PYMEs el IASB decidió que

las NIIF para PYMEs deberían ser sujetas de revisión aproximadamente una vez cada tres años.

La Administración de la Sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de estas nuevas normas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la Administración realice una revisión detallada

5. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

La Sociedad y la Fundación hacen estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, no necesariamente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio o período financiero siguiente, según corresponda:

a) Propiedades, planta y equipos

Los importes de las propiedades, planta y equipos se revisan cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros de un activo puede verse afectada. El importe recuperable de un activo se estima como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso, con un cargo por deterioro a ser reconocido siempre que el importe supere el valor recuperable. El valor de uso se calcula utilizando un modelo de flujo de caja descontado que es más sensible a la tasa de descuento, así como los flujos de efectivo futuros esperados.

b) Beneficios a los empleados

El costo de las prestaciones definidas por término de la relación laboral, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de las tasas de descuento, rotación del personal, futuro aumentos salariales y tasas de mortalidad.

c) Juicios y contingencias

La Sociedad y la Fundación aplican juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de las mismas.

6. Efectivo y efectivo equivalente

	Moneda	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Banco	CLP	5.064.331	1.121.365
Banco	USD	108.706	687.293
Caja	USD	3.605	1.623
Caja	CLP	20.691	18.891
Total		<u>5.197.333</u>	<u>1.829.172</u>

El efectivo y equivalente de efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

7. Inversiones financieras temporales

Instrumento	Entidad	Moneda	Tasa interes anual promedio		31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Cartera inversiones	BanChile Inversiones	UF	2,58%	3,73%	47.956.808	28.888.722
Cartera inversiones	BCI Asset Management	UF	2,45%	3,06%	5.508.371	5.376.706
Total					<u>53.465.179</u>	<u>34.265.428</u>

8. **Cuentas por cobrar**

Nombre / Razón Social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
Deudores comerciales	Externo	6.076.059	Operacional	90 días
Donaciones comprometidas	Externo	2.805.215	Operacional	más 90 días
Otras cuentas por cobrar	Externo	0	Operacional	más 90 días
Estimación deudores incobrables	Externo	(3.407)	Operacional	más 90 días
TOTAL		8.877.867		
Corto Plazo		7.627.867		
Largo Plazo		1.250.000		
TOTAL		8.877.867		

9. **Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas**

Las transacciones relacionadas se neutralizan en el informe combinado.

10. **Activo fijo**

(Detallar los principales, en la medida que los saldos sean significativos. Esta nota se puede limitar al ejercicio corriente).

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	5.648.700	2.233.900		7.882.600
Construcciones	44.335.587	11.899.056	-13.420.983	42.813.660
Muebles y útiles	1.598.375	355.258		1.953.633
Vehículos	2.011.814	149.559	-100.518	2.060.855
Otros activos fijos	9.714.168	2.425.528		12.139.696
Total activo fijo bruto	63.308.644	17.063.301	-13.521.501	66.850.444
Depreciación acumulada	-16.263.990	-1.493.043		-17.757.033
Total activo fijo neto	47.044.654	15.570.258	-13.521.501	49.093.411
Activos restringidos y reservados (neto)	26.473.374		-690.921	25.782.453
Activos fijos de libre disponibilidad	73.518.028	15.570.258	-14.212.422	74.875.864

Activos fijos reservados	M\$
Total Activos fijos reservados	0

Activos fijos con restricciones	M\$
Terrenos en Concepción y comodato	4.043.216
Edificios en explotación	21.739.237
Total Activos fijos restringidos	25.782.453

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	De 30 a 50 años
Muebles y útiles	05 años
Vehículos	07 años

11. Inversiones financieras permanentes

Instrumento	Entidad	Moneda	Tasa interes anual promedio		31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Cartera inversiones	BanChile Inversiones	UF	2,75%	2,69%	21.964.552	21.376.090
Total					<u>21.964.552</u>	<u>21.376.090</u>

12. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

a) Garantías entregadas:

El detalle de garantías entregadas al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Deudor	Institución	Monto M\$	Fecha Vencimiento	2021 Tipo de Garantía
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/11/2022	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/11/2022	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/11/2022	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/11/2022	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	780.400	30/11/2022	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/12/2022	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/12/2022	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/12/2022	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/12/2022	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	780.400	30/12/2022	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/06/2023	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/06/2023	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/06/2023	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/06/2023	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/06/2023	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/06/2023	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	780.400	30/06/2023	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/10/2023	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/10/2023	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/10/2023	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	1.000.000	30/10/2023	Pagaré
Fundación Teletón	Secretaría y Administración General del Ministerio d	780.400	30/10/2023	Pagaré
Total FT		19.121.600		

b) Garantías Otorgadas:

A la fecha de los presentes estados financieros combinados, La Sociedad ha tomado boletas de garantía en favor de terceros por un monto de M\$63.015.- para garantizar los siguientes proyectos con vencimiento:

Emisor	Institución	Monto M\$	2021 Fecha Vencimiento	Documento
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	Servicio nacional de discapacidad	2.795	02/05/2022	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	Serviu region antofagasta (UF)	352,14	10/07/2023	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	Servicio nacional de discapacidad	500	31/01/2022	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	Servicio nacional de discapacidad	13.500	20/05/2022	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	18.941	31/03/2022	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	4.308	31/01/2022	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	12.430	22/03/2022	Pagaré
Total SPANL		63.015		

c) Terrenos dados en comodato y en concesiones:

Al 31 de diciembre de 2021 las Sociedad ha recibido en Comodato por parte del Fisco de Chile los siguientes terrenos que se detallan a continuación:

Dirección	IT	Propietario	Condición
Avda. Teniente Merino N°3551 Villa Los Salares	Calama	Fisco de Chile	Concesión
Avda. Lircay S/N	Talca	Universidad de Talca	Comodato
Aldunate N°400	Temuco	Municipalidad Temuco	Comodato
Av. Francia y Av. René Schneider	Valdivia	SERVIU	Comodato
Calle Ejército esquina Av. Norte - Sur (By Pass)	Coyhaique	Fisco de Chile	Concesión
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°4620	Santiago	SERVIU	Comodato

13. Cuentas por pagar

Nombre / Razón Social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
Acreedores comerciales	Externo	4.759.690	Operacional	90 días
Acreedores Varios	Externo	672.143	Operacional	90 días
TOTAL		5.431.833		
Corto Plazo		5.431.833		
Largo Plazo		0		
TOTAL		5.431.833		

14. Provisiones

Concepto	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Provisión vacaciones	1.226.462	962.613
Provisión honorarios	13.540	6.750
Otras provisiones varias	-	9.864
Provisión bonos	657.119	801.871
Total	1.897.121	1.781.098

15. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

- a) **Impuesto a la renta:** Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación Teletón no ha constituido una provisión por concepto de impuesto a la renta de primera categoría, ya que generó utilidad tributaria compensada por perdidas de ejercicios anteriores. (M\$228.869 en 2020).

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación: debido que las fundaciones no califican en los regímenes tributarios 14^a o 14B tributa con tasa régimen general del 25%

- b) La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado no está afecta al impuesto a la renta de acuerdo a la disposición del Decreto N° 207 del 20 de enero de 1969.
- c) **Impuestos diferidos:** El saldo de activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen como sigue:

Activos por impuestos diferidos Conceptos	No corriente	
	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Provisión deudores incobrables	601	601
Provisión de vacaciones	20.654	17.444
Total	21.255	18.045

El efecto de la aplicación de esta Ley ha sido incorporado en el cálculo de los impuestos diferidos para el presente período.
La composición del (gasto) ingreso por impuesto a la renta es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos Conceptos	No corriente	
	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Provisión deudores incobrables	601	601
Provisión de vacaciones	20.654	17.444
Total	21.255	18.045

16. Venta de bienes y servicios

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Donaciones recibidas	43.330.796	36.823.832
Ventas	18.161.162	15.231.888
Total	61.491.958	52.055.720

17. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen contingencias significativas que no estén debidamente reflejados en los estados financieros.

18. Donaciones en especies

Donaciones en Especies	2021 M\$	2020 M\$
Donaciones en Vehiculos	163.748.330	61.965
Donaciones en Otros Bienes	2.673.494	397.268
Total Donaciones en Especies	2.837.242	459.233

19. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Remuneraciones del Directorio

- a) Remuneración y otras prestaciones
Los miembros del Directorio de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de Fundación Teletón, no perciben remuneraciones u honorarios por el ejercicio de tales funciones.
- b) Gastos en Asesoría del Directorio
Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Directorio no realizó gastos por asesorías.
- c) Garantías constituidas por las sociedades a favor de los Directores
Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las Sociedades no han realizado este tipo de operaciones.

Otros conceptos asociados a la alta administración

- a) Planes de incentivo a los ejecutivos y gerentes
Las entidades tienen definido para trabajadores de la administración y de otras áreas de la organización incentivos variables asociados al cumplimiento de objetivos, metas y evaluaciones de desempeño según lo comprometido en contratos individuales y/o colectivos.
- b) Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia
La Sociedades no tienen pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

20. Patrimonio

a) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital pagado de la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado y la Fundación Teletón, es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Capital pagado	<u>755.169</u>	<u>755.169</u>

b) Excedentes acumulados

El movimiento de la reserva por resultados retenidos (excedentes acumulados) ha sido el siguiente en cada año:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldo inicial	84.861.554	67.538.685
Superávit	<u>20.983.680</u>	<u>17.322.869</u>
Superávit acumulado	<u>105.845.234</u>	<u>84.861.554</u>

c) Otras reservas

El movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldo inicial	(142.995)	(189.751)
Beneficios al personal IAS	<u>284.757</u>	<u>46.756</u>
Otras reservas	<u>141.762</u>	<u>(142.995)</u>

21. Hechos relevantes

En el contexto de la pandemia mundial de Covid, La Fundación y Sociedad ha implementado diversos planes de acción para enfrentarla, los cuales abarcan aspectos de protección de la salud de los colaboradores, aseguramiento de la continuidad operacional y cumplimiento de los contratos con clientes, entre otras acciones.

Dentro de los planes de acción, lo más relevante ha sido la incorporación de una modalidad de trabajo híbrido, que establece la posibilidad de alternar jornadas de trabajo remotas con otras presenciales distribuyendo las cargas de trabajo en base a las diferentes necesidades que vaya presentando el negocio y nuestros pacientes y clientes. Esta modalidad mixta de jornada favorece la flexibilidad en la adaptación de jornadas y cumplimiento de objetivos con nuestros colaboradores.

El impacto de COVID-19 en nuestro quehacer no es posible prever a la fecha de presentación de estos estados financieros. Dependerá de la gravedad, ubicación y duración de la propagación de la pandemia, las acciones impulsadas por los gobiernos regionales y los países en que operamos para contener el virus o tratar sus efectos, así como las acciones lideradas por nuestros colaboradores, pacientes, proveedores y clientes.

22. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2022 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros combinados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectar la situación combinada de la Fundación y Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado.

5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios y Directores
Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros combinados adjuntos de Fundación Teletón y Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado, que comprenden los estados combinados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados combinados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros combinados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros combinados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMEs), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros combinados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros combinados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros combinados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros combinados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros combinados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros combinados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

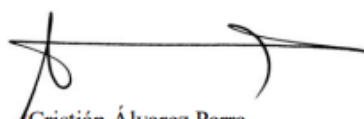
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros combinados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMEs), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Énfasis en un asunto

Los mencionados estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados para reflejar la situación financiera combinada entre Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, a base de los criterios descritos en Nota 2.1.



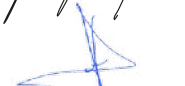
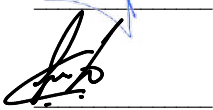
Abril 25, 2022
Santiago, Chile



Cristián Álvarez Parra
Socio

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2020:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Ademir Domic Cárdenas	Vicepresidente Ejecutivo	12.487.901-9	
Benjamín Díaz Uberuaga	Director Ejecutivo Fundación Teletón	14.170.974-7	
Nelson Leiva Toro	Gerente de Contraloría	12.480.314-4	
Sacha Valero Peña	Gerente de Operaciones y Finanzas	14.062.270-2	
Mario Poblete Rojas	Contador General	9.917.581-8	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de junio de 2022

ANEXOS

- **Memoria Anual Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundación Teletón 2021.**
- **Estados financieros auditados 2021 por Deloitte.**